Municipalidad de Lambaré
"HUELLAS DE PROGRESO"
Avda. Prof. Dr. Luís Maria Argaña y Cacique Lambaré
Teléfono: 908-116/18 – Fax: 907-133

NOTA UOC Nº 195/2019

Lambaré, 27 de mayo de 2019

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz - Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Me dirijo a usted, y por su intermedio a quienes corresponda, en relación a la **NOTA DNCP/DNC/Nº 8078/2019,** a fin de contestar las observaciones y/o recomendaciones realizadas al llamado a **Contratación Directa Nº 26/2019 "REPARACIÓN DE MURO Y CALCE DE Hº Aº - ALEJO GARCIA" – ID 361023:**

1. Conforme al informe de la Dirección de Obras y Mantenimientos, la presente reparación no precisa estudios de suelo y/o impacto ambiental.

2. La proforma de contrato se encuentra dentro del Pliego de Bases y Condiciones, página 17.

3. Se realizó cambios vía adenda 1, para el ítem alquiler de andamio y plazo de ejecución.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente,

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Abg. José Fernández
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones